

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 180

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2020-6722 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 226/19.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK S. A., frente a IOANA ALEXANDRA NITE, en los que se ha dictado sentencia de fecha 03/09/20.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a IOANA ALEXANDRA NITE, en ignorado paradero, en el Juzgado podrá el interesado tener conocimiento íntegro de su contenido libro el presente.

Laredo, 8 de septiembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

[2020/6722](#)